

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: ASA 20/021/2009
2 de diciembre de 2009

India: Orissa debe esclarecer el homicidio de dos líderes adivasis y liberar a un activista detenido

Las autoridades del estado oriental indio de Orissa deben garantizar una investigación independiente, creíble e imparcial del homicidio de dos líderes de la comunidad indígena adivasi perpetrado por personal policial y paramilitar en Narayanpatna el pasado 20 de noviembre, ha manifestado hoy, 2 de diciembre de 2009, Amnistía Internacional.

Las víctimas –Singanna y Andrew Nachika– formaban parte de un grupo de entre 80 y 100 miembros del movimiento popular indígena *Chasi Mulia Adivasi Sangh* (CMAS) que se manifestaban pacíficamente a la entrada de la comisaría de policía de Narayanpatna, en el distrito de Koraput, para pedir a la policía que dejara de hostigar a las comunidades adivasi que hacen campaña para que se ponga fin a la minería ilegal en la zona.

Testigos presenciales han informado a Amnistía Internacional de que la policía comenzó a disparar cuando uno de los líderes del grupo, Singanna, entró en la comisaría para hablar con los agentes. Otro de los líderes, Andrew Nachika, murió también de un disparo y al menos ocho manifestantes más sufrieron heridas de bala cuando, pese a no haber sido provocadas, la policía y la fuerzas paramilitares continuaron disparando contra los manifestantes desarmados, que huían.

El uso innecesario de la fuerza contra los manifestantes adivasis produjo al menos dos muertes. En virtud de tratados internacionales en los que India es Estado Parte, las autoridades estatales están obligadas a respetar y proteger el derecho a la vida en todo momento.

Al intentar encontrar a los manifestantes heridos, la policía asaltó varios pueblos y detuvo al menos a otros 50 seguidores adivasis de CMAS. Amnistía Internacional tiene entendido que los detenidos han sido acusados de varios delitos, entre ellos los tipificados en los artículos 121 (hacer la guerra al Estado) y 124.A (sedición) del Código Penal, pues la policía afirma que CMAS está vinculado al Partido Comunista de India (Maoísta), que está prohibido.

Un equipo de investigación formado por siete activistas sociales y políticos visitó posteriormente Narayanpatna para recoger datos sobre los homicidios y las detenciones conexas. En su informe, publicado en una conferencia de prensa celebrada en la capital de Orissa, Bhubaneswar, el 27 de noviembre, rechazan la vinculación maoísta atribuida por la policía a CMAS y acusan a los agentes de uso innecesario de la fuerza y detención arbitraria. El 29 de noviembre, la

policía detuvo a uno de los miembros del equipo de investigación, Tapan Mishra, alegando que había proporcionado adiestramiento en el uso de armas a grupos prohibidos maoístas.

Tapan Mishra es un conocido activista del Partido Comunista Marxista-Leninista de India (grupo Kanu Sanyal), que es una organización política reconocida. Amnistía Internacional tiene entendido que Tapan Mishra no está relacionado con ningún grupo armado y que podría haber sido detenido por motivos políticos. Tras su detención, otros miembros del equipo de investigación han manifestado que tienen miedo de viajar a Narayanpatna. Amnistía Internacional teme que la detención de Tapan Mishra sea un intento de las autoridades estatales de intimidar y hostigar a quienes investigan el uso policial de medios letales en Narayanpatna.

Amnistía Internacional insta al gobierno de Orissa a:

Ordenar de inmediato una investigación independiente, imparcial y exhaustiva sobre el uso de la fuerza por parte de la policía y garantizar que todo agente sospechoso de haber utilizado innecesaria o excesivamente la fuerza, incluidos los que ordenaron disparar o fueron responsables de alguna otra manera de lo sucedido, es juzgado de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.

Proporcionar reparación a las familias de las personas muertas y a quienes sufrieron heridas u otros daños a causa del uso innecesario de la fuerza por parte de la policía.

Garantizar que los agentes de policía aplican en la medida de lo posible métodos pacíficos antes de recurrir a la fuerza y a armas de fuego –que deben utilizarse sólo si otros medios resultan inefectivos e, incluso entonces, únicamente en la medida en que sea necesario– y que las armas de fuego sólo se utilizan en defensa propia o en defensa de otras personas ante la amenaza inminente de muerte o lesión grave y únicamente si otros medios menos extremos no son suficientes.

Garantizar que se respeta y protege el derecho de reunión pacífica y que la policía, al desempeñar sus funciones de orden público, respeta los derechos humanos, como disponen tratados internacionales en los que India es Estado Parte.

Poner fin al hostigamiento, las intimidaciones y las imputaciones de delitos por motivos políticos de que son víctimas quienes participan en manifestaciones y quienes defienden los derechos humanos en Orissa.

Información complementaria

El CMAS es un movimiento social de comunidades adivasis del suroeste de Orissa que a lo largo del último año viene haciendo campaña contra la minería

ilegal llevada a cabo en sus tierras y hábitat por grupos foráneos y contra la producción y consumo de bebidas alcohólicas ilegales en la región. Desde el pasado mes de mayo, CMAS ha intensificado su campaña, lo que ha dado lugar a la huida de sus pueblos de familias que no son adivasis y a ataques contra partidarios de CMAS.